

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	011			
Contrato No.:	BV-CD-101-2025 Adición 001				
Nombre del supervisor:	DELIA LUZ ALANDETE CHICA				
➤ De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios ☒	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	JORGE RICARDO ESCOBAR SALEM				
No. de identificación del contratista:	72344820				
Objeto del contrato:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FINANCIERA A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD"				
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	79-380				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	108 -492				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	21/02/2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2025				
Prorroga No. 1	20/10/2025				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
2. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
3. Ejecución del contrato					

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 56.00.000
Adición No. 1		\$ 16.333.333
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 72.333.333
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 72.333.333
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 2.333.333
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		011

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Cumplir de buena fe el objeto contractual. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos. 4. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. 5. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley	Análisis y comprensión del PAC 2025 (Plan Anual de Caja). Se llevó a cabo el entendimiento técnico del PAC de la entidad para el año 2025, con el objetivo de conocer la programación de recursos y los flujos de caja proyectados para garantizar la correcta ejecución presupuestal durante la vigencia. Apoyo en la construcción y desarrollo del PAC mensual de la entidad. Se elaboró la programación del PAC mensual correspondiente a cada mes del año, de acuerdo con los lineamientos del área administrativa y financiera, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales de manera oportuna y ordenada.

5. IMPUESTOS:
➤ Impuestos Distritales: 1. Estampillas ITSA por valor de \$172.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 01 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250028745 2. 2. Estampillas Adulto Mayor por valor de \$1.431.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 01 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250028742 3. 3. Estampillas Pro-cultura por valor de \$286.000, según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 01 de abril de 2025. Recibo de pago N° 20250028740 4. Estampillas ITSA adición por valor de \$49.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago N° 20250096547 5. Estampillas Adulto Mayor adición por valor de \$408.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago N° 20250096544 6. Estampillas Pro-cultura adición por valor de \$82.000, según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 27 de octubre de 2025. Recibo de pago N° 20250096542
1. Impuestos Departamentales: Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO
El Contrato No. BV-CD-101-2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100%.
7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL

CONTRATO
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.
9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
➤ Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (79 del 19 de febrero del 2025) y RP No. (108 del 21 de febrero del 2025) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual. Y adición presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (380 del 14 de octubre del 2025) y RP No. (492 del 20 de octubre del 2025) ➤ Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión). ➤ Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. ➤ Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).
10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES
➤ Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así: ➤ Se anexa planilla a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y salud,

Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-101-2025** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

DELIA LUZ ALANDETE CHICA quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla diciembre del 2025.



DELIA LUZ ALANDETE CHICA
C.C: 52153467
Cargo: subdirector
Dependencia: Administrativa y Financiera
Correo electrónico: delia.alandete@barranquillaverde.gov.co